

## ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2024- CMPC

Cajamarca, 09 de mayo del 2024.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de mayo del año 2024, El Dictamen N.º 005-2024-CI-MPC de fecha 02 de mayo del 2024; emitido por la Comisión de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que dictamina recomendar al pleno del Concejo Municipal Aprobar el Convenio Específico de Afectación en Uso Indeterminado de parte del Predio “Agopampa I” de propiedad de la UNC, celebrado entre Municipalidad Provincial de Cajamarca y la Universidad Nacional de Cajamarca, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

La señora Regidora María Isabel Gutiérrez Chavez sustenta la propuesta de convenio específico de afectación en uso indeterminado del predio “Agopampa I” de propiedad de la UNC, precisando que la Universidad Nacional de Cajamarca cede el derecho a título gratuito, la afectación en uso y determinado de parte del predio Agopampa uno con un área de **tres mil ochocientos quince metros cuadrados**, cuya finalidad es ejecutar la infraestructura del servicio del reservorio; del proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Agua Potable Urbano en la Zona Urbana de la Ciudad de Cajamarca, de Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca; La afectación en uso, otorga a la Municipalidad el derecho de usar a título gratuito dicho bien para el cumplimiento de sus fines institucionales; el convenio será a plazo indeterminado por la naturaleza y finalidad de brindar el servicio de agua potable a un sector de la población; que de la revisión del expediente administrativo contenidos, en los informes técnicos y legales que forman parte integrante del presente convenio que previamente ha sido analizado, evaluado, y consensuados por las áreas técnicas y legales en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, verificándose que el convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Cajamarca y la Universidad Nacional de Cajamarca, contribuye con los objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial Cajamarca en favor de la sociedad cajamarquina; y que además el convenio no implica transferencia de recursos económicos por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; por lo que los integrantes de esta comisión, contando con las opiniones favorables de las áreas pertinentes de conformidad con la normatividad vigente, emiten por unanimidad opinión favorable, luego del análisis respectivo el Concejo tomo decisión al respecto.



Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GAMARRA Reber Joaquin FAU  
20143623042 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2024 16:30:15 -05:00



Firmado digitalmente por REBAZA  
CAMPOS Freddy Larry FAU  
20143623042 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2024 13:04:30 -05:00

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE ACORDÓ:

**Artículo Primero.** – **APROBAR**, el Convenio Específico de Afectación en Uso Indeterminado de parte del Predio “Agopampa I” de propiedad de la UNC, celebrado entre Municipalidad Provincial de Cajamarca y la Universidad Nacional de Cajamarca.

**Artículo Segundo.** – **AUTORIZAR**, al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca a suscribir al convenio aprobado en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo Tercero.** – **ENCARGAR**, a la Gerencia de Infraestructura Publica el monitoreo y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Modernización, dar cumplimiento al presente acuerdo, según sus competencias y conforme a Ley.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GAMARRA Reber Joaquin FAU  
20143623042 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.05.2024 16:30:22 -05:00

#### Documento firmado digitalmente

REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA  
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca



Firmado digitalmente por REBAZA  
CAMPOS Freddy Larry FAU  
20143623042 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.05.2024 13:04:53 -05:00

C. c.  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Gerencia Municipal  
- Gerencia de Infraestructura Pública,  
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
- Oficina de Tecnologías de la Información,  
- Universidad Nacional de Cajamarca,  
- Archivo.

